

Historias cotidianas: Expresión de Violencia Genérica

*Everyday Stories:
Generic Expression of Violence*

Lourdes Cortés Ayala*
Teresita Castillo León*
Violeta Pool Dorantes*

Resumen

Se analizan las creencias, mitos, emociones y conductas asociadas a diversas historias de violencia de género con un grupo de mujeres asistentes a un Centro Comunitario Universitario, quienes concurren a un taller participativo de prevención, cuyo objetivo fue visibilizar situaciones de violencia, resocializar las creencias, emociones y respuestas comunes, y desarrollar habilidades para promocionar la equidad genérica en el interior de sus familias y relaciones de pareja. Los resultados aquí presentados describen las principales actitudes de las mujeres participantes, desglosadas en sus componentes cognitivo, afectivo y conductual, que contribuyen a mantener la violencia. Se evidencia la importancia de ofrecer espacios colaborativos de reflexión a partir de los cuales se

cuestionen los mitos y actitudes que perpetúan y legitiman la violencia de género.

Palabras clave: violencia de género, mitos, actitudes, prevención, equidad.

Abstract

This paper analyzes the beliefs, myths, emotions and behaviors associated with several stories of domestic violence with a group of women attending an University Community Center, with whom we developed a participatory workshop for prevention, which main objective was to make visible situations of violence, re-socialize beliefs, emotions and responses to these various situations and the development of

* Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán.

skills for the promotion of equity within their families and relationships. The results presented here expose the main attitudes of the women who participated (in their cognitive, emotional and behavioral aspects) that keep violence and show the importance of providing women with collaborative spaces of reflection from which to question the myths and attitudes that perpetuate and legitimize violence against women.

Keywords: violence, myths, attitudes, prevention, equity.

La violencia ejercida contra las mujeres es un problema grave y complejo que ocurre en todas las esferas de la sociedad, en mayor o en menor grado, sin distinción de ingresos, clase social y cultura, tanto en la vida pública como privada. Este tipo de violencia, de acuerdo con el artículo 1° de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993), hace referencia a todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer. Incluye las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. La violencia contra las mujeres no solo implica describir una multiplicidad de actos y omisiones que las dañan y las perjudican en diversos aspectos de sus vidas, sino que hace referencia a acciones que constituyen una violación a sus derechos humanos fundamentales (OMS, 2011; Velásquez, 2003).

Constituye un abuso del poder que supone una relación desigual en donde uno se considera que es más y mejor que otro y por ello ejerce el poder contra la otra persona de *menor* relevancia, quien, dada la desigualdad, se somete a los deseos del otro. La violencia en contra de las mujeres está profundamente enraizada en las culturas de diversas partes del mundo, a tal punto que millones de mujeres la consideran un modo de vida (Blázquez, Moreno & García-Baamonde, 2010). Es uno de los abusos contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública más difundidos en el mundo actual, que afecta a una de cada tres mujeres. Según diversos reportes, millones de mujeres necesitan atención médica o sufren de distintas maneras los efectos de la violencia intrafamiliar o por motivos de género.

En México, la violencia en contra de las mujeres más frecuente es la de pareja: 37.9% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación (ENDIREH, 2011). Yucatán ocupa el quinto lugar nacional en violencia contra la mujer; se registran cerca de dos mil casos al año. El 59% de los agresores son los cónyuges y el 87% sucede en el hogar, de acuerdo con estadísticas presentadas en 2009 por los Servicios de Salud. Los grupos de edad más afectados fueron: 20-24 años y 25-44 años. Las estadísticas señalan que la mayoría de los ataques son *mixtos*; concentrándose en el maltrato físico, psicológico, sexual, económico y de abandono (Fuente, 2010).

Nos referimos a la violencia contra las mujeres como la expresión física, escrita, verbal o gestual de agresión de un individuo, grupo o institución hacia la mujer. Esto nos remite a un campo controvertido de discusión teórica en el que están presentes diferentes corrientes para explicarla: biológica/sociobiológica, intrapsíquica y sociocultural (Tecla, 1995). En este sentido, Ferrer Pérez, Bosch Fiol, Ramis Palmer & Navarro Guzmán (2006) afirman que los primeros modelos explicativos sobre violencia contra las mujeres eran multicausales aunque establecían su origen a partir de las características individuales de las mujeres y los varones. Esto explica por qué, aun viviendo en condiciones similares, no todas las personas reaccionan de la misma manera ante la violencia.

Algunas conceptualizaciones actuales para explicar este fenómeno consideran el maltrato como producto de factores emocionales individuales en el agresor, como la ira, la rabia o la impotencia. También se considera un factor desencadenante la presencia de ciertas características de personalidad asociadas al manejo deficiente de las emociones de celos y la percepción de debilidad de la víctima (Echeberrúa, Corral & Amor, 2002). Otros autores, como Campbell (2002), Kazantzis, Flett, Long, MacDonald & Miller (2002) y Kramer (2002), afirman que la percepción de sufrimiento de la víctima constituye un estímulo que dispara la agresión en quien la infringe. En estos casos, Blázquez et al. (2010)

afirman que “una vez trasgredidos los límites relacionados con la consideración o el respeto hacia la otra persona, el empleo de la violencia como una herramienta de control de la conducta se hace cada vez más habitual” (p. 66).

Desde la perspectiva de un modelo psicológico-intrapsíquico, se pone énfasis en la búsqueda de los motivos por los que una mujer maltratada no rompe con su pareja para evitar seguir siendo objeto del maltrato (Hirigoyen, 2006; Lorente, 2001). Desde esta perspectiva se han propuesto explicaciones, una de ellas es la llamada *indefensión aprendida* (Seligman, 1974). Esta señala que la experiencia continua de la violencia psicológica genera en la persona un profundo desgaste psicológico que poco a poco va deteriorando la personalidad de la víctima (Martos, 2006) y en consecuencia se desarrolla en ella la incapacidad de responder en su defensa. A su vez, Montero Gómez (2000) explica la violencia a partir del Síndrome de Estocolmo, redefiniéndolo como un síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica, en el cual se establece un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el varón agresor dentro de un ambiente traumático y restrictivo.

En la base de muchos de los factores explicativos se encuentra una concepción sexista de los agresores estrechamente ligada al modelo masculino tradicional, y existe una evidente diferencia en el *status* y el poder que detentan hombres y mujeres, en detrimento de estas

últimas (Expósito & Moya, 2005). Esta es una postura propuesta desde una perspectiva sociocultural, la cual considera que la violencia no es un aspecto únicamente biológico o psicológico, sino que fundamentalmente ha sido desarrollada por el contexto cultural en el cual las personas se desenvuelven, generando con ello patrones, normas y actitudes. Esto es, se piensa, se aprende y se conoce desde la propia historia y experiencia, a través del contacto con otros, con quienes se termina compartiendo sentidos que condicionan nuestro pensar y actuar.

Así pues, partimos, como principio ontológico, del supuesto de que sólo puede ser cabalmente explicada a partir de esta corriente social. Si asumimos a la violencia de género como las ideas y vivencias que sobre ella se mueven en un plano subjetivo e intersubjetivo, en lo individual o en lo colectivo, entonces deberemos abordarla desde una perspectiva metodológica coherente con la teoría social y con la búsqueda de acercamiento y comprensión de la subjetividad de los individuos que viven dicha realidad, para entender cómo los planteamientos teórico-ideológicos son socialmente operados. En consecuencia, las acciones de prevención contra la violencia involucran tanto conocer como transformar los patrones socioculturales que la han originado y la perpetúan.

En este contexto, es posible explicar la violencia hacia las mujeres a partir de una *ideología de género* que se concibe como una dimensión cuyos

extremos podrían etiquetarse “ideología feminista-igualitaria” frente a “ideología tradicional”. De este modo, aun en nuestros días, las relaciones hombre-mujer en gran medida se delimitan a partir de la ideología tradicional sexista que promueve una identidad genérica en un entorno violento y asimétrico en cuanto al ejercicio del poder (Glick & Fiske, 1996, 2001b). El poder, como un elemento de la estructura y la organización social vivido en la cotidianidad, es entendido como la capacidad de dirigir las acciones de los otros, los modos de relación entre individuos, parejas o colectivos, y como una condición que no se posee, sino que se ejerce en íntima relación con las nociones de dominio, enajenación y exclusión (Pratto & Walker, 2001, 2004).

Desde el marco de la teoría de la dominancia social (Sidanius & Pratto, 1999), Pratto y Walter (2004) plantean un modelo que analiza la discriminación de género en términos de poder. Según este modelo, las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres han desembocado en una manifestación de asimetría de poder entre ellos que se configura a partir de cuatro bases o factores vinculados con el género: el uso de la fuerza o amenaza, el control de recursos, las asimétricas responsabilidades sociales y la ideología de género. Entre estas cuatro bases o factores existe una relación dinámica, lo que significa que una base de poder influye en la otra, de tal manera que quien adquiere

poder en una de ellas fácilmente adquiere poder en las demás.

Asimismo, la ideología sexista tradicional es aquella que considera al varón superior a la mujer; como consecuencia, éstos tienen más derechos que ellas y sobre ellas. Glick y Fiske (1996, 2001a) plantearon una nueva forma de análisis del sexismo, aludiendo a dos subtipos: por un lado, el sexismo tradicional u hostil, que se basa en el paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual; por otro lado, el sexismo benévolo, basado en el paternalismo protector, la diferenciación de género complementaria y la intimidad heterosexual. Si bien aparentemente el sexismo benévolo parece conllevar unas actitudes positivas, en la base de todo ello se encuentra una visión estereotipada de la mujer, además de limitarla a ciertos roles. Según estos autores, ambos tipos de sexismo pueden coexistir, dando lugar a una ambivalencia ideológica o lo que ellos han llamado *sexismo ambivalente*. Diversos estudios (Abrams, Viki, Masser & Bohner, 2003; Expósito & Moya, 2005; Forbes, Jabe, White, Bloesch & Adams-Curtis, 2005; Sakalli, 2001) han relacionado el sexismo ambivalente con las actitudes hacia la violencia contra las mujeres.

Esta ideología tradicional, presente aún en nuestros días, enfatiza las diferencias entre los sexos y relega a las mujeres a los roles de esposa, ama de casa y madre o a puestos menores en situaciones laborales. Las mujeres son consideradas débi-

les y el hombre debe ser el encargado de darle protección a la mujer, a la vez que es considerado como la autoridad. Los roles asignados al hombre enfatizan su función *proveedora*, le otorgan un lugar privilegiado en la toma de decisiones. Relacionado con lo anterior, la masculinidad, como categoría social, está constituida por presupuestos socioculturales sobre ideales y estereotipos de género y de relacionamiento intergeneracional que contribuyen a la construcción del imaginario subjetivo, la representación social, la manera de ser y la manera de relacionarse de hombres y de mujeres.

La ideología hegemónica de la masculinidad es una visión construida por los hombres, mediante el curso de la historia, que plantea como supuestos fundamentales para sí, la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia sobre los demás, particularmente sobre las mujeres. De ahí que, a través de la historia en nuestra sociedad, es frecuente que a los niños se los eduque para responder con agresividad, se los entrene para ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar y vencer, mientras que a las niñas se les enseña a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer y cuidar; da como resultado todo esto que los hombres hayan dominado el espacio público y además hayan ejercido su autoridad en privado sobre toda su familia (Bonino, 2001, 2008; Johnson & Ferraro 2000; Lorés Domingo, 2002; Mahlstead & Welsh, 2005).

Este tipo de socialización ha llevado a que los papeles sociales para hombres y mujeres no sean únicamente distintos sino desiguales en cuanto a su acceso al poder, su valoración y reconocimiento social. Muchas voces se han alzado en contra de esta postura, se han generado leyes y se promueve una educación distinta hoy en día. Sin embargo, todavía prevalece la violencia de género a través de múltiples formas, como la falta de reconocimiento y de valoración del trabajo de las mujeres, por ejemplo, ante el hecho de que, en muchas ocasiones, a ellas se les pague menos que a los hombres por realizar las mismas funciones, la imposición de silencio con base en la creencia de que la opinión de la mujer no es la más importante, la utilización de un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres o que las humilla, tener que convivir con mensajes publicitarios que las tratan como objetos sexuales y, por supuesto, recibir directamente, sobre su cuerpo y su mente, actos de violencia física, psicológica, económica y/o sexual.

Las consecuencias de estos tipos de violencia a menudo son devastadoras y prolongadas, y afectan la salud física y el bienestar mental de las mujeres y las niñas. Al mismo tiempo, sus repercusiones ponen en peligro el desarrollo social de los diversos integrantes de la familia, de esta como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general (Dardenne, Dumont & Bollier, 2007;

OPS, 2003). Sin embargo, en el ámbito social, apenas recientemente se ha considerado la violencia hacia las mujeres como un problema social, a pesar de la magnitud de las consecuencias negativas que conlleva. Al ocurrir generalmente en la intimidad del hogar, se ha pensado como una cuestión privada entre cónyuges o compañeros.

Así, a pesar de no ser un fenómeno nuevo, su visibilización y reconceptualización de ser una cuestión privada y personal a ser un problema público y social es relativamente reciente (Bosch Fiol & Ferrer Pérez, 2002). Esta reconceptualización como problema social se ha dado al existir grupos de influencia que están conscientes de una condición social indeseable e injusta, que afecta negativamente sus valores, y por ello la denuncian como problema y suponen la posibilidad de remediarla mediante una acción colectiva (Sullivan, Thompson, Wright, Gross & Spady, 1980).

A partir de su reconceptualización, la detección, atención y prevención de la violencia de género se ha vuelto prioridad en los planes y programas de protección y fortalecimiento de los derechos humanos a nivel mundial. La violencia debe ser no solo controlada o disuelta, sino resuelta, lo que exige el conocimiento de sus orígenes, formas y relaciones, mediante estudios que posibiliten el entendimiento e incentiven el deseo de cambio y las acciones de transformación (Maturana, 1997). Así, dentro de este enfoque, la violencia contra las

mujeres puede ser explicada, abordada y prevenida considerando la perspectiva de género, la cual corresponde a una herramienta de análisis que permite identificar las similitudes y las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad (Instituto Nacional de las Mujeres, 2011). Existen varios elementos que intervienen para que se pueda dar un cambio en la educación de las personas hacia relaciones en las que estén presentes el respeto y la equidad.

Para que la violencia de género deje de ser un problema social se necesita de una adecuada socialización que involucre el aprendizaje y la interiorización de diversos valores, socialmente compartidos, que puedan facilitar relaciones sociales más armoniosas y una mejor convivencia. Además, se requiere el desarrollo conocimientos y de habilidades, así como procesos de resocialización para cambiar las actitudes (en sus aspectos cognitivos, emocionales y conductuales) que favorecen el desarrollo y mantenimiento de condiciones de violencia. Esto es, se necesita que las personas estén informadas y en la posibilidad de detener una experiencia de este tipo.

Una de las estrategias para abordar la violencia hacia las mujeres es la realización de acciones de prevención y/o intervención que permitan la adecuada socialización o resocialización a través de talleres dirigidos a mujeres que enfrentan cotidianamente esta problemática. La temática de los talleres

usualmente tiene como base actividades y dinámicas que pretenden establecer un nivel adecuado de confianza en el grupo, el entorno familiar y social, de modo que permitan establecer metas y objetivos realistas con las participantes, dar información que pretende romper con mitos y creencias que estigmatizan a las mujeres, tener encuentros grupales en los que se busca que cada persona reflexione sobre sus emociones, exprese sus sentimientos y comparta sus experiencias (OMS, 2005, 2011).

De este modo, los talleres tienen como propósito final contribuir a que las mujeres tengan un papel más protagónico dentro de la familia (OPS, 2003) y consideran entre sus objetivos tener experiencias de apoyo positivo, aprender formas honestas y directas para expresar sentimientos, tomar conciencia de las diferencias y similitudes de las familias, aumentar la autoestima, comprender cómo la violencia afecta la vida personal, tener información acerca de los distintos tipos de abuso, aprender a no sentirse culpables ni responsables del abuso sufrido, desarrollar planes auto-protectores, comprender que no son las únicas que han sufrido abuso, aprender formas creativas para resolver conflictos, explorar las pérdidas personales por el abuso, compartir experiencias con el grupo, y lo que se aprende llevarlo a la familia y capitalizar recursos existentes. A través de este tipo de experiencia las mujeres pueden construir nuevos conocimientos, nuevas maneras de percibir e

interpretar tanto sus propias experiencias como las de otras personas; desarrollar competencias y recursos para enfrentar eficientemente lo cotidiano y desarrollar una serie de valores relevantes para la prevención de problemas sociales como la violencia de género.

Considerando todo lo anterior, se llevó a cabo el proyecto de investigación titulado “Variables psicosociales asociadas a la violencia de género: determinación de factores de riesgo, de prevención y de permanencia en programas de apoyo”, cuyo objetivo general fue establecer la relación entre diversas variables psicosociales con la prevención de la violencia y la permanencia en programas de apoyo. Entre las diferentes estrategias consideradas en el proyecto estuvo desarrollar y validar un taller de prevención hacia la violencia de género dirigido a mujeres. Para ello, se elaboró e implementó un taller de prevención hacia este tipo de violencia, con duración de 30 sesiones, dentro del cual se evaluaron las creencias y atribuciones hacia la violencia de género de las participantes antes y después de impartir el taller mediante la aplicación de una escala de creencias y atribuciones sobre violencia de género y una escala de premisas de la pareja.

Como parte del taller, en las primeras tres sesiones, las mujeres realizaron un proceso de reflexión colectiva sobre la conceptualización del rol de la mujer en distintas situaciones sociales vinculadas con la expresión y vivencia de la violen-

cia. Para este proceso reflexivo utilizamos diversas estrategias. Particularmente, en la primera sesión, presentamos siete historias, en forma de viñetas, en las cuales se ilustraban situaciones cotidianas de violencia y a partir de la lectura de las mismas se solicitaba responder diversas preguntas de manera individual. El presente trabajo presenta, específicamente, los resultados obtenidos a partir del análisis de contenido (Bardin, 1996; Colle, 2001) realizado a las respuestas dadas por cada una de las participantes por escrito después de leer y reflexionar sobre las viñetas.

Método

Participantes

El taller se realizó con un grupo de doce mujeres pertenecientes a un grupo previamente conformado dentro de un proyecto comunitario llamado “Espacio Femenino” que se realiza en una unidad de salud de una universidad pública en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Todas ellas, ante la propuesta, mostraron interés en participar en el taller sobre prevención de violencia de género; es decir, no eran mujeres que hubieran levantado previamente denuncias al respecto, sino amas de casa activas dentro del proyecto comunitario e interesadas en conocer sobre este fenómeno y poder prevenirlo en sus vidas cotidianas. La edad promedio de las participantes fue

de 29.83 años, todas eran casadas, la mayoría con hijos y con una escolaridad de secundaria (88.3%).

Instrumentos

Para la obtención de los resultados aquí presentados se utilizaron siete viñetas, que expresaban distintos ejemplos de potencial abuso psicológico en relaciones de pareja (de noviazgo o matrimonio) y que servían como punto de partida para comentar sobre la violencia hacia las mujeres en la vida cotidiana. Cada historia contenía una serie de preguntas que indagaban sobre: a) el final que podría darse a la historia, b) la opinión de la participantes sobre la historia misma, c) las posibles causas o razones del comportamiento de los diferentes protagonistas, d) las consecuencias posibles y e) la evaluación de la historia misma.

Las preguntas tuvieron el propósito de explorar las creencias y mitos, así como otros factores actitudinales de carácter emotivo y conductual que las participantes tenían sobre las diversas manifestaciones de violencia ejemplificadas en los relatos. A continuación, dos ejemplos utilizados:

Rosa y Pepe llevan saliendo un tiempo juntos y se han hecho novios. Pepe quiere que Rosa se quede más tiempo con él y vuelva más tarde a su casa, pero Rosa no quiere, porque no le apetece y le dice que no. Entonces su

novio le dice que es una idiota y que va a dejar de salir con ella.

Verónica se queja de que su esposo Carlos la golpea y la maltrata, pero él le ha dicho que si se va de la casa se lleva a sus hijos y ella no los vuelve a ver nunca.

Procedimiento

El diseño de investigación cualitativa utilizado fue el denominado *constructivista* (Henderson, 2009 en Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010), el cual se centra en los significados enunciados por los participantes considerando sus creencias, sentimientos, valores e ideologías. Siguiendo las fases de un proceso de investigación cualitativa (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1999), el procedimiento que realizamos para obtener los resultados fue el siguiente.

Preparación

Así, de manera particular, en lo relacionado con este artículo, el trabajo central en esta fase fue el diseño de la estrategia para generar la información deseada. Se elaboraron los ejemplos de historias cotidianas de violencia en forma de viñetas y las preguntas a realizar. En simultáneo, en el proyecto en general, trabajamos también en el diseño gene-

ral del taller, que incluyó, además de la estrategia cualitativa ya mencionada, la aplicación de dos escalas, exposiciones y actividades participativas, aspectos que no son reportados en este artículo.

Los resultados obtenidos a partir de las respuestas de las mujeres a las viñetas más lo enunciado durante las plenarios fueron retomados posteriormente en otros momentos de la investigación, pues tenían la función de servir de base para las siguientes actividades, en el sentido de orientar los énfasis a trabajar en las sesiones posteriores.

Trabajo de campo

En la primera sesión del taller, las mujeres respondieron las preguntas a cada viñeta. Previamente se les explicó el procedimiento de esta actividad que estuvo conformada por las siguientes fases: a) proporcionarles por escrito las siete viñetas; b) solicitud de que de manera individual, leyeran cuidadosamente la historia escrita en cada viñeta; c) reflexión sobre las circunstancias que anteceden y explican los comportamientos de los actores de cada historia presentada; d) responder, por escrito y de manera individual, a las preguntas para cada una de las historias presentadas; e) comentar oralmente, cada participante con una facilitadora, las respuestas a las diversas preguntas hechas para cada historia para aclarar cualquier duda que la lectura de las res-

puestas pudiera generar y, finalmente, f) reflexionar colectivamente, en plenaria, sobre lo expresado individualmente en las respuestas.

Análisis de información

Las respuestas expresadas individualmente por las mujeres que participaron en el estudio fueron sometidas a un proceso de análisis de contenido de tipo semántico/estructural (Colle, 2001) constituyendo el corpus del análisis realizado. En dicho análisis no se incluyen las reflexiones colectivas de la plenaria, pues esas tuvieron como fin servir de información base para otras actividades dentro del taller.

Para el análisis de contenido realizado se siguió un procedimiento que incluyó las siguientes etapas (Bardin, 1996; Porta y Silva, 2003): 1) La organización del análisis que incluyó el pre-análisis y la exploración del material a partir de los objetivos establecidos. 2) La codificación consistente en la elaboración de indicadores y unidades de análisis, el establecimiento de las unidades de registro y el seguimiento de las reglas de numeración y recuento (presencia, frecuencia, intensidad y contingencia, orden). 3) La categorización consistente en la clasificación de los elementos a partir de los criterios definidos. Consideramos como ejes de dicho análisis las posibles creencias, premisas socioculturales, valores, mitos, sentimientos, emo-

ciones, estados anímicos y conductas que, como mujeres, podrían presentar ante las situaciones enunciadas en las historias. 4) La inferencia realizada a partir de la categorización realizada.

Informe de resultados

La presentación de los resultados fue organizada de manera que describan las principales actitudes de las mujeres participantes, desglosadas en sus componentes cognitivo, afectivo y conductual. Nos centramos principalmente en aquellos que contienen elementos susceptibles de contribuir a generar y mantener la violencia una vez presentada.

Resultados

A continuación se presentan los resultados desglosados en los diferentes componentes actitudinales: lo cognitivo, afectivo y conductual.

Componente cognitivo

El análisis de la información generada evidenció la presencia de creencias como la de que es responsabilidad de la mujer trabajar en pro de mejorar y salvar la situación; por ejemplo: “Como madre está en su derecho de defender a sus hijos”, “defender su gasto y su hogar”. Consideraron que vivir en situaciones de

violencia es malo, que no puede aceptarse pasivamente sino que es importante dialogar con la pareja, particularmente cuando se trata de problemas basados en conflictos de intereses. En segundo término está la alternativa de buscar ayuda profesional para él e incluso enfrentar la situación y denunciarlo cuando se trate de casos extremos. Ante las creencias de que la familia debe mantenerse unida y de que el matrimonio es para toda la vida, abandonar la relación no es una opción en primera instancia, solo se considera cuando se ha intentado todo y no perciben otra solución posible.

Salvo en situaciones “graves” no mencionaron la búsqueda de ayuda de gente capacitada como opción pertinente e incluso necesaria para la mujer expuesta a situaciones de violencia. También es notorio que no se mencionen de manera espontánea alternativas como la búsqueda de apoyo de redes sociales como la familia y amigos. Parecería que se ve como un asunto propio de la pareja que no debe publicarse.

Así también, enfatizaron la importancia de que las mujeres no permitan ciertas exigencias por parte de su pareja y que sean personas autónomas, con autodeterminación incluso para terminar una relación, particularmente si se trata de un noviazgo, pero siempre en aras de preservar en el tiempo diversos valores tradicionales como la virginidad, la obediencia a los padres, el matrimonio, ser una mujer decente y ser buena madre. Esto se manifiesta en comentarios expre-

sados como los siguientes: “Que le haga ver al novio que no debe exigirle algo anormal”, “le inculcaron ciertos principios como darse a respetar”, “no desobedecer a los padres”, “una mujer íntegra no acepta esos chantajes”, es importante ser una “muchacha educada y que tiene principios”, “si quiere seguir siendo virgen ¡qué bueno!”, o bien que el muchacho debe respetar a “la mujer que eligió por ser la madre de sus hijos”.

Las mujeres también señalaron la importancia de la propia autoestima y valoración personal como recurso y fuerza para salirse de situaciones que pudieran derivarse en aceptar ser tratada de manera violenta, física o psicológicamente, como cuando expresan opiniones como las siguientes: No se debe aceptar pues “tú vales mucho y si tú no te valoras...”; no lo acepta pues “ella sí se valora y tiene principios” o no lo va a permitir pues “si ella se da a valorar y se quiere a sí misma no va a aceptar”. Son menos frecuentes las expresiones en términos del respeto a los deseos propios y únicamente se mencionan cuatro respuestas en todas las historias que van en ese sentido, por ejemplo: “Si no te quieres quedar no lo hagas”, “está bien que no haga cosas que la hacen sentir mal”.

En este sentido, las participantes manifestaron diversas premisas relacionadas con conductas machistas propias del hombre, como que ellos siempre tenderán a presionarlas mediante la manipulación y chantaje, bajo el supuesto de que tienen derechos sobre ellas; que

ellos no pueden dejarse mandar por ellas pues, de lo contrario, serían sujetos de burla, pero que en caso de que ellas acepten lo que ellos piden luego ellos mismos le reclamarán a la mujer “que no fue firme”. La expresión de este tipo de creencias se relaciona con roles femeninos y masculinos que se transmiten de generación en generación en nuestra sociedad (Díaz-Guerrero, 2003) y que de algún modo contribuyen a que se siga fomentando la violencia de género, incluso por parte de las mismas mujeres que comparten esas creencias.

Sus respuestas también expresaron creencias tradicionales en cuanto a sus opiniones de vida en pareja y el papel de la mujer, tanto en el noviazgo como en el matrimonio, particularmente en cuanto a la importancia de “tener valores”, “se está respetando ella y también a su familia”, “mucho de lo que se ha perdido es precisamente porque las mamás ya no son explícitas en cuanto a la moral”. Es correcto no dejarse intimidar pues “tiene ideales y trata de alcanzarlos” –como el matrimonio–, los jóvenes deben buscar su conveniencia, pues no se puede vivir con alguien “que no valora ni acepta tu forma de ser y de pensar”. En cuanto a valores, en general, las respuestas remiten a valores como la solidaridad, respeto a las normas de convivencia básica, autonomía, coherencia personal, integridad y sinceridad. Sin embargo, no aparecen con tanta frecuencia la equidad, la superación personal, el respeto a la diversidad,

el disfrute personal ni la creatividad en las opciones de comportamiento.

Por otra parte, expresaron mitos como que la violencia sufrida es un asunto de la pareja que no debe publicarse y escasamente mencionan como opción recurrir a familiares y amigos para comentar lo que se está viviendo y recibir ayuda. A través de sus respuestas se evidencia el mito de que las agresiones físicas son más peligrosas y graves que las psicológicas (“por más que lo quiera no debe aguantar que le pegue”, “no debe dejar que la maltrate [físicamente]”). Se menciona el miedo ante posibles agresiones físicas mayores y/o la pérdida de los hijos. Es entonces, cuando se ven venir este tipo de consecuencias, cuando expresan la necesidad de interponer una denuncia, pero únicamente en los casos de matrimonio, pues nunca mencionan la alternativa de denunciar cuando la relación es de noviazgo (en estos casos se plantea el diálogo, buscar ayuda profesional y, en última instancia, terminar la relación).

Otros mitos comunes no aparecieron reflejados en las respuestas de las mujeres participantes. Por ejemplo, aquellos que enuncian que la violencia hacia las mujeres es poco frecuente y que en realidad son casos aislados, que solo se da en familias de bajos ingresos y bajo nivel educativo, que la sufren mujeres con características muy específicas y bien definidas, que sea causado por exceso de alcohol o abuso de drogas, y que sea una forma cotidiana de relación entre

las parejas. En un plano cognitivo, tampoco presentaron ciertas creencias muy comunes que suelen contribuir a que las personas no puedan finalizar con situaciones violentas como, por ejemplo: que se necesita de un padre para criar a los hijos (por tanto, es mejor un mal padre que ninguno) o que las mujeres necesitan una pareja, aunque sea mala, para sentirse completas y ser aceptadas por la sociedad.

Por otro lado, las mujeres participantes enunciaron características personales como causas que explican por qué los hombres tienen este tipo de conducta violenta hacia las mujeres: son seres aprovechados y egoístas. De ahí que estas mujeres rechacen mitos tales como que los actos de violencia son incidentes derivados de la pérdida de control momentánea, que sean ellas las que la provoquen o que ellas se merecen que las golpeen, pues dejan ver que consideran que la violencia se da porque los hombres son en sí violentos, que no van a cambiar por sí mismos y que para lograrlo ellos requerirían de ayuda profesional.

Componente afectivo

Con respecto a aspectos emocionales, las respuestas de las participantes expresaron ideas, de algún modo románticas, como que el deseo de permanecer para ayudar a la pareja a superar sus características violentas convenciéndolo de

buscar ayuda profesional (“si de verdad lo ama, seguir con él y ayudarlo con su problema”), además de ofrecer un amor sacrificado y de entrega al quedarse y aguantar por los hijos o porque “no debe salir de su casa hasta que se arreglen los problemas”. Solo se promueve el abandono de la relación cuando se percibe desamor por parte de él o cuando se cree que ya no queda mucho por hacer.

No expresaron respuestas que pudieran relacionarse con sentimientos de culpabilidad sino, por el contrario, expresaron que la situación se presenta porque ellos son de personalidad violenta. Sin embargo, existe cierto optimismo infundado y falsas esperanzas a través de la expresión de ideas de permanecer en la relación para ayudarlo, creyendo que es posible que él cambie si se lo convence de buscar ayuda.

Componente conductual

Tienen confianza en instituciones como el Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) pero no consideran en primer término recurrir a este tipo de instancias que apoyan en la atención a la violencia pues, como ya se mencionó anteriormente, la primera opción es el permanecer en casa para resolver la situación a través del diálogo. Tampoco mencionaron inseguridad, lástima por él, miedo, vergüenza, humillación, ataduras emocionales, negar la situación, desesperanza aprendida o cansancio extremo.

Estas tendencias a no recurrir a familiares, amigos e instituciones señalan que ante situaciones de violencia no existe la disposición a identificar y recurrir a todos los posibles recursos existentes. Por el contrario, se centraron en la importancia de expresar lo que se siente a la pareja y ayudarlo, ser leales, manteniendo el problema en casa, dar tiempo al tiempo para que se resuelva la situación o para tomar el tiempo suficiente que se requeriría para preparar lo que fuera necesario para dejar a la pareja en caso de que esta no cambiara.

Otros factores situacionales comunes en el mantenimiento de situaciones de violencia no aparecieron en las historias. Así, no se mencionaron aspectos que serían limitantes para terminar la violencia, como la aceptación de la violencia en sí misma, la dependencia económica, no tener a dónde ir, el aislamiento social, la presión familiar o las respuestas negativas de la comunidad o las autoridades. Más bien enfatizan la capacidad de utilizar los recursos existentes para resolver la situación, idealmente manteniendo la relación pero teniendo la capacidad de dejarla si esto fuera inminente. Es notorio que en ningún caso se mencionó la importancia o el uso de la información previa sobre el tema (qué es la violencia, sus causas, consecuencias alternativas de enfrentamiento), es decir, no destacan la utilidad de que las personas estén informadas sobre la naturaleza de esta problemática para evitarla o salir de ella con mayor seguridad.

Por último, también resulta interesante analizar desde el plano subjetivo e intersubjetivo por qué estas mujeres no pueden apoyarse en redes sociales, por qué adoptan actitudes de comprensión hacia sus parejas violentas e incluso por qué disocian y niegan la violencia vivida. Para Joubert (2008), el tema de dominio y, en especial, de la persistencia de muchas mujeres en relaciones destructivas ha sido analizado desde la teoría pulsional freudiana, que enfatiza la cuestión de la erogeneidad o placer asociado al dolor, así como los aspectos intrapsíquicos de la subjetividad. Freud (1908) considera que la existencia de la doble moral sienta las bases para la constitución de personalidades perversas entre los varones, mientras que las mujeres padecen de síntomas neuróticos.

De acuerdo con Joubert (2008), esta caracterización permite comprender que es la asimetría de poderes lo que influye en el pensamiento subjetivo de los deseos y en la búsqueda de denegación del placer erótico. Para la autora, los sujetos ubicados en la posición de “amo” (generalmente el esposo) aprenden a buscar satisfacciones poco refinadas donde las pulsiones parciales infantiles se integran deficitariamente en la genitalidad, y la relación sexual se transforma en un acto de apropiación del cuerpo femenino reducido a objeto, lo que implica la negación de la subjetividad y del deseo de la compañera sexual y amorosa. Las mujeres, posicionadas como dependien-

te, aprenden a reprimir sus deseos y a satisfacerlos solo mediante complejas transacciones sintomáticas. Esta represión es la contramarca subjetiva de las relaciones de dominación social a través de las cuales las mujeres han sido ubicadas como objetos dominados por los sujetos hegemónicos.

Discusión

Los resultados expuestos evidencian la complejidad del fenómeno pues su generación y mantenimiento se sostiene tanto por factores intrapsíquicos como por la influencia de diversos factores socioculturales que se expresan en las actitudes de las mujeres, en términos de creencias, mitos, emociones y conductas posibles que favorecen la alta incidencia de violencia hacia ellas. Además, las relaciones interpersonales se encuentran frecuentemente insertas en contextos sociales donde los valores de equidad y el respeto a las diferencias no son suficientemente fomentados en la práctica cotidiana, lo cual también favorece la expresión de la violencia hacia las mujeres, especialmente la violencia psicológica.

Asimismo, una serie de creencias sobre la dinámica de las relaciones de pareja, de corte machista, explican por qué estas participantes aceptan los malos tratos y permanecen con sus parejas. La cultura de género tradicional prevalente en muchos hogares de México

establece que el hombre es el jefe del hogar y quien tiene el poder sobre la esposa y los hijos, quienes le deben obediencia (Díaz-Guerrero, 2003; Rocha y Díaz-Loving, 2005). Como esposo protector debe cuidar, pero también puede castigar el mal comportamiento de sus hijos y también de su esposa.

De esta forma, los malos tratos son vividos como un “castigo por el mal comportamiento”; por eso las mujeres se preocupan de que sus esposos las perdonen pese a las agresiones que reciben. Asimismo, una buena esposa y madre no abandona a su pareja, no le quita el padre a sus hijos sino que se esfuerza en ayudarlo, pero a través de la esperanza de que por el amor que le tiene cambiará. En esta dinámica juega un papel importante un rasgo de personalidad considerado “cardinal” entre los mexicanos: la abnegación (Díaz-Guerrero, 1994, 2003). La abnegación se refiere a “la disposición conductual para que los otros sean antes que uno, o a sacrificarse en servicio de los otros” (Avendaño & Díaz-Guerrero, 1990, p.13); posee un significado cultural muy amplio, ya que se define con características como la resignación, dedicación, sacrificio, madre, entre otras (Díaz-Guerrero, 2003).

La tendencia a la abnegación con la que han crecido los mexicanos explica su forma de entender y otorgar el respeto, su disposición a cooperar más que a competir y a considerar la obediencia como una gran virtud, anteponiendo a los demás, su familia, su trabajo y su

comunidad antes que a sí mismos. La abnegación es una cualidad altamente apreciada, ya que la “buena” esposa y “buena” madre mexicana muestra ante todo abnegación: la negación de todas sus necesidades y la prosecución absoluta de la satisfacción de todos los demás, siendo además profundamente afectuosa, tierna y sobreprotectora (Díaz-Guerrero, 2003). Desde esta óptica sociocultural, una buena esposa no abandona al esposo, sino que le obedece y lo apoya, se mantiene junto a él en las buenas y en las malas, porque como dicen las participantes “la familia debe mantenerse unida” y “el matrimonio es para toda la vida”. Estas creencias ampliamente extendidas son un ejemplo más de la cultura de género machista ampliamente extendida en el país, donde dos de cada tres mujeres casadas tienen que pedir permiso a sus maridos incluso para salir solas de día (ENADIS, 2010).

A partir del análisis de contenido de las respuestas emitidas por las mujeres participantes destaca la importancia de llevar a cabo acciones que proporcionen a las mujeres los recursos personales necesarios para manejar una situación de violencia y promuevan y conserven la armonía familiar. Fue posible identificar los conocimientos, aspectos afectivos, habilidades y estrategias que sería importante desarrollar para fomentar relaciones sociales más justas y equitativas. Por ejemplo, resultan fundamentales las habilidades de comunicación para expresar de manera

espontánea y libre las ideas y los sentimientos propios, así como la capacidad de visibilizar las situaciones de violencia y abuso, pero sobre todo la comprensión de cómo en la dinámica de las relaciones familiares ellas mismas contribuyen a perpetuar las inequidades de género, resaltar la importancia de estar informadas de los diversos mecanismos de ayuda a su disposición en el centro comunitario y otras instancias de gobierno, saber utilizar los recursos existentes no solo para el otro sino para una misma, entre otros.

Los resultados expuestos permiten ver cómo la combinación presente de varios factores cognitivos, emocionales o situacionales dificulta el desarrollo de proyectos de vida propios y redes sociales personales favorables. De este modo, el mundo de las mujeres que viven situaciones de violencia se reduce a un mundo que gira alrededor del hombre que la maltrata, impidiendo juicios críticos respecto a él, con el fin de poder adaptarse a la situación vivida (Creatividad Feminista, s/f).

Finalmente, a partir de lo trabajado en este estudio se evidencia una vez más la importancia de conocer a fondo los aspectos psicosociales que caracterizan las situaciones de violencia hacia las mujeres, de forma que los profesionales estén mejor preparados para ayudar a las personas. Pero no solo basta realizar investigación con fines remediales, es decir, cuando las mujeres ya han sufrido la violencia y buscan ayuda, sino es

importante atacar el problema desde su origen y aun antes de que se presente, de modo que la realización de acciones a un nivel de prevención primaria resulta indispensable.

Referencias

- Abrams, D., Viki, G. T., Masser, B. & Bohner, G. (2003). Perceptions of stranger and acquaintance rape: The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of personality and social psychology*, 84(1), 111-125.
- Avendaño, S. R. & Díaz-Guerrero, R. (1990). El desarrollo de una escala de abnegación para los mexicanos. *La Psicología Social en México*, 3, 9-14.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Blázquez, A. M., Moreno, M. J. & García-Baamonde, S. M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75. Recuperado de <http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud-20-1/20-1/Macarena-Blazquez-Alonso.pdf>.
- Bonino, L. (2001). La masculinidad tradicional, obstáculo a la educación en igualdad. *Libro del Congreso Nacional de Educación en Igualdad*. Santiago de Compostela: Xunta.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Gobierno de España/Ministerio de Igualdad.
- Bosch Fiol, E. & Ferrer Pérez, V. (2002). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Revista Intervención Psicosocial*, 9(1), 7-19. Recuperado de

Prueba_2

- <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/57207.pdf>.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359(9314), 1331-1336.
- Colle, R. (2001). *Análisis de contenido*. Recuperado de www.puc.cl/curso_dist/conocer/analcon.index.html.
- Creatividad Feminista (s/f). *¿Por qué la mujer tolera la violencia?* Recuperado de <http://www.creatividadfeminista.org/violencia/imprimir2.htm>.
- Dardenne, B., Dumont, M. & Bollier, T. (2007). Insidious danger of benevolent sexism: Consequences for women's performance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93(5), 764-779.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). *Psicología del mexicano: descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura*. México: Trillas.
- Echeburúa, E., Corral, P. & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14 (supl.), 139-146. Recuperado en <http://www.psicothema.com/pdf/3484.pdf>.
- ENADIS (2010). Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.
- ENDIREH (2011). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultTema.aspx?c=29721&s=est>.
- Expósito, F. & Moya, M. (2005). Violencia de género. En F. Expósito & M. Moya (eds.), *Aplicando la Psicología Social* (pp. 201-227). Madrid: Pirámide.
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., Ramis Palmer, M. C. & Navarro Guzmán, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251-259. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesps/article/view/25901/25141>.
- Forbes, G., Jabe, R., White, K., Bloesch, E. & Adams-Curtis, L. (2005). Perception of dating violence following asexual or nonsexual betrayal of trust: effects of gender, sexism, acceptance of rape myths and vengeance motivation. *Sex Roles*, 52(3-4), 165-173.
- Freud, S. (1908). *Carácter y erotismo. Obras completas* (tomo IX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fuente, L. (04 de marzo de 2010). *Somete el maltrato a Yucatán*. SIPSE noticias. Recuperado de <http://sipse.com/archivo/35355-somete-maltrato-yucatan.html>.
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Glick, P. & Fiske, S. T. (2001a). Ambivalent sexism. *Advances in Experimental Social Psychology*, 33, 115-188.
- Glick, P. & Fiske, S. T. (2001b). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109-118.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en pareja*. Barcelona: Paidós.

- Instituto Nacional de las Mujeres (2011). *Vida sin violencia*. Recuperado de <http://www.inmujeres.gob.mx/>.
- Johnson, M. P. & Ferraro, K. J. (2000). Research in domestic violence in the 1990s: Making distinctions. *Journal of the Marriage and the Family*, 62(4), 948-963.
- Joubert, Ch. (2008, julio). La violence de la transmission au sein de la famille. 3éme Congrès international, Association internationale de Psychanalyse de Couple et de Famille, *Violence dans les couples et les familles contemporains. Un déficit pour la psychanalyse*. Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.inter-subjetividad.com.ar/website/articulop.asp?id=231&idioma=&idd=5>.
- Kazantzis, N., Flett, R. A., Long, N. R., MacDonald, C. & Miller, M. (2000). Domestic violence, psychological distress and physical illness among New Zealand women: Results from a community-based study. *New Zealand Journal of Psychology*, 29(2), 67-73. Recuperado de http://www.psychology.org.nz/cms_show_download.php?id=700.
- Kramer, A. (2002). Domestic violence: How to ask and how to listen. *Nursing Clinics of North America*, 37(1), 189-210.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Lorés Domingo, C. (2002). La violencia de género. Desarrollo y ruralidad, En: *Desarrollo y ruralidad. La realidad chilena y española en el umbral del siglo XXI* (pp. 65-72). Zaragoza, España: CEDERUL - Universidad de Zaragoza/Universidad Nacional de Educación a Distancia/Universidad de Concepción/Universidad Austral.
- Mahlstead, D. L. & Welsh, L. A. (2005). Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationships. *Violence Against Women*, 11(4), 447-472.
- Martos, A. (2006). *Cómo detectar la violencia psicológica. Entre sí y no: tu reflexión*. México: Red Escolar.
- Maturana, H. (1997). Biología y violencia. En H. Maturana, F. Coddou, H. Montenegro, G. Kunstmann & G. Méndez. *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión* (2ª ed.) (pp. 71-91). Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Montero Gómez, A. (2000). El síndrome de Estocolmo doméstico. *Claves de Razón Práctica*, 104, 40-43. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=151456>.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York: Autor. Recuperado de http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia.pdf.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Ginebra: OMS. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2011). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>.
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/GPHSERIES.htm>.
- Porta, L. & Silva, M. (2003). *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Pratto, F. & Walker, A. (2001). Dominance in Disguise: Power, Beneficence and Exploitation in Personal Relationships. En A. Y. Lee-Chai & J. A. Bargh (eds.), *The use and abuse of power: Multiples perspectives on the causes of corruption* (pp. 93-114). Philadelphia: Psychology Press.
- Pratto, F. & Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall & R. J. Sternberg (eds.), *The psychology of gender* (2nd ed) (pp. 242-268). New York: The Guilford Press.
- Rocha-Sánchez, T. & Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21, 42-49.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Sakalli, N. (2001). Beliefs about wife beating among Turkish college students: the effects of patriarchy, sexism and sex differences. *Sex roles*, 44(9-10), 599-610. Recuperado de <http://link.springer.com/content/pdf/>.
- Seligman, E. P. (1974). Depression and learned helplessness. En R. J. Friedman & M. M. Katz (eds.), *The Series in Clinical Psychology*, (pp. 83-113). Washington: Winston & Sons.
- Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of hierarchy and oppression*. New York: Cambridge University Press.
- Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G. & Spady, D. (1980). *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley and Sons.
- Tecla, J. A. (1995). *Antropología de la violencia*. México: Taller Abierto.
- Velásquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.